

# INFORME DE GERENTE

Quito, 09 de marzo del 2017

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMPAÑIA DE CARGA PESADA YEC SOLA S.A.**

Presente,

Que en Resolución No. de 3211 de junio del 2015, con un capital de US\$1.000.00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de la empresa COMPAÑIA DE CARGA PESADA YEC SOLA S.A.

He dirigido la Empresa durante este periodo completo de labores en el cual hemos iniciado las operaciones con éxito, cumpliendo así el objetivo de la creación de la Empresa. Esta empresa se ha constituido en el transportador oficial de la Empresa que fabrica el hormigón armado, invirtiendo desde un inicio en activos capitalizando así a la Empresa por la necesidad específica de su objeto social.

En el mes de febrero del periodo 2016, fue cuando nos otorgaron el permiso de operaciones y dimos inicio a las actividades propias del giro del negocio, siendo necesario muchos cambios de apertura, tanto el incremento de personal, como el incremento de los gastos operacionales, la inversión en Propiedad, planta y equipo y el resultado oficial es el que hemos obtenido por este proceso durante este periodo.

Los resultados obtenidos en este período son los siguientes valores cuyos balances han sido entregados por el departamento financiero.

Los ingresos obtenidos en este periodo son de US\$ \$ 815.693,49 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON 49/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Existe un total de egresos de US\$ \$ 762.822,86 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS DÓLARES CON 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Para este período se ha obtenido una Utilidad de US\$ 52.870,63, pero debemos tomar en cuenta los siguientes rubros antes de determinar la Utilidad Líquida del Ejercicio y estos son distribuidos así:

Por consiguiente señores accionistas estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Junta General tome con respecto a los mismos.

En cuanto a los temas de cumplimiento ante las diferentes Instituciones de Control, la compañía se mantiene al día en sus obligaciones societarias, tributarias, laborales y municipales, los respaldos reposan en los archivos de la empresa a buen resguardo de su conservación.

En cuanto al informe sobre el cumplimiento de las Leyes de Propiedad Intelectual, me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.

Termino mi informe, agradeciendo a Uds. señores accionistas por su presencia y al personal operativo, administrativo y financiero, quienes serán de mucho apoyo en este nuevo emprendimiento, con la creación de esta nueva empresa.

Atentamente,



---

Ing. José Luis Yépez C  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑIA DE CARGA PESADA YECOLA S.A.**